desde ahora rechazo esas recriminaciones que nos dirige la antisepsia papal. Y por lo menos tengo derecho á ser desconfiado desde el instante en que enviando pus de la uretra á nuestros bacteriologistas me dicen haber encontrado neumococo y epitelio de los bronquios. Respecto al citofagismo muscular hace ya varios meses que tengo el trabajo. Debo advertir que yo no traigo contingente propio, sino únicamente lo que leo de las mejores fuentes. Y allí he visto que los micro-organismos se transforman unos en otros. Que si el organismo se defiende se basta por sí sólo; pero si nada puede oponer, sin antisepsia y con ella se muere. *Peter* decía criticando á Koch, que este señor apunta al microbio y mata al organismo. Y yo diré que el gran mérito de Lister es haber hecho limpios á los cirujanos. No nos cansemos, la prudencia aconseja no andarse con exageraciones; éste es asunto importante y delicado, merece toda nuestra atención y hemos de dedicársela; pero con método y sin pasión.

Habiendo sonado la hora de reglamento se preguntó si se prorrogaba la sesión. Se contestó negativamente. Quedaron con la palabra los Dres. Gaviño y Zárraga.

Se anunciaron los turnos y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lavista, Lugo, Olvera, Ortega Reyes, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del 6 de Mayo de 1891.—Acta número 20.—Aprobada en la sesión del 3 de Mayo de 1891.

Presidencia del Dr. Mejía.

Se abrió la sesión á las ocho de la noche con la lectura del acta de la anterior. Se puso á discusión.

El Dr. Gaviño desea hacer una aclaración acerca de la opinión emitida por el Dr. Hurtado en la sesión anterior, y hace notar que desde el momento en que el Dr. Hurtado se hizo solidario de cada una de las ideas que encierra el dictamen de la mayoría, le causa extrañeza que hubiese manifestado en la sesión anterior su disentimiento acerca de la concesión del premio.

El Dr. Hurtado dice: que como se recordará, en la sesión anterior

manifestó que se había hecho solidario de todas y cada una de las partes del dictamen de la mayoría, pero que después de haber oído las apreciaciones de la mayoría de los socios, le pareció conveniente proponer el premio en el sentido en que lo hizo.

El señor Presidente llamó la atención de los Dres. Gaviño y Hurtado manifestándoles que estaba á discusión el acta, y no el dictamen de la mayoría. Se preguntó si se aprobaba el acta. Se contestó por la afirmativa.

En seguida la Secretaría dió principio á la lectura del trabajo reglamentario remitido por el Dr. Río de la Loza. En atención á lo avanzado de la hora el señor Presidente dispuso que se suspendiese la lectura del referido trabajo, para continuarla en la próxima sesión. Se anunció que continuaba la discusión del dictamen de la mayoría.

El Sr. Profesor José de la Luz Gómez da las gracias á la Academia por haber recibido benévola su trabajo, así como á los señores socios que le honraron con su confianza. Suplica á la Comisión dictaminadora no tenga á mal que tome la palabra; pero quiere circunscribirse á esclarecer algunos hechos incompletos, y mutilados otros. Recuerda á la Academia que todos los animales inoculados presentaron lesión local en el punto de inoculación y ninguno sucumbió. En Coapa inoculó 20 cerdos y presentaron exactamente los mismos fenómenos, las mismas experiencias hechas en 140 cerdos le dieron idénticos resultados, ninguno sucumbió; de aquí dedujo un dato probable; no sucumben los cerdos por las inoculaciones. Hizo en seguida una prueba demostrativa: tomó de los primeros 20 cerdos que inoculó, 6, y 5 que no estaban inoculados para que sirvieran de testigos, á los 11 se les inoculó virus activo, los 6 inoculados previamente no experimentan trastorno alguno; de los otros 5, tres mueren de la enfermedad y 2 la sufren grave y tienen larga y delicada convalecencia; de este experimento deduce que el líquido inyectado tiene una acción vacunal. De modo que los 140 cerdos que recibieron las dos inoculaciones, los 20 anteriores, como los 12 primeros, habían quedado preservados de la enfermedad grave y mortal. Viene en seguida la ampliación de la práctica anterior, en distintos centros de vacunación y que, como el primero, estaban á su disposición, para experimentar. Sea el primero el de Jaltipanapa invadido activamente por la enfermedad. Constaba de 1,000 cerdos, de los cuales 700 recibieron la primera inoculación, 12 días antes de esta inoculación habían sucumbido 300 cerdos más y sólo recibieron la segunda inoculación 400; hecho que debiera haber sido considerado y que no lo fué.

Omitió el Sr. Gaviño el centro de Tezontepec compuesto de 209 cerdos en los que no había enfermedad previa y que recibieron las dos inoculaciones; este centro lo cree de importancia por estar inmediato al centro anterior, y tener con él muchas conecciones. Dando por este sólo hecho un dato de convicción vacunal. El centro de la hacienda de San Roque compuesto de 1,055 cerdos los que recibieron las dos inoculaciones y sobre los que se observó, dos meses después, haber sido atacados en su mayor parte por la enfermedad. Los informes que á este respecto poseo, dicen que todos los animales enfermos manifestaron temblores, y quedaban por mucho tiempo echados; tenían además inapetencia, vómitos y diarrea. Descripción que concuerda exactamente con la forma de la enfermedad benigna que estudia en su trabajo. La mortalidad habida en este centro fué de 34 cerdos, en su mayor parte pequeños. El Dr. Gaviño comete otra falta asentando en su dictamen que la enfermedad estuvo próxima á este centro, siendo así que lo invadió. Este resultado tiene para mí la mayor significación del efecto vacunal de los líquidos inyectados.

Extraña el Sr. Gaviño que no haya procedido á la identificación de la enfermedad de los cerdos de los Estados Unidos; de buena gana lo hubiera hecho, si no le hubiera sido difícil. El Sr. Salmon que describe la enfermedad de los Estados Unidos nos da datos que es imposible admitirlos como idénticos con los que yo presento. Aparecen en los cerdos, nos dice, como síntomas objetivos, manchas rojas en la vecindad de los órganos genitales, las lesiones pulmonares son excepcionales; la bacteria, causa de la enfermedad, mide 1,2 μ á 1,5 μ, tiene de ancho 5 μ, las siembras de tubo en gelatina producen capas espesas sobrepuestas; en su acción fisiológica sobre los animales nos dice que no mata á la gallina. La bacteria, causa de la enfermedad de los cerdos de México, es un cocus; mide 0,5 μ á 0,7 μ; sus colonias en tubos tienden á la diseminación, mata las gallinas, las lesiones pulmonares son frecuentes y se ve por tanto que no hay la regularidad necesaria para fundar la identidad. He expuesto en mi trabajo los datos de presunción que existen en virtud de los cuales pudiera ser posible admitir la identidad. Dice el Dr. Gaviño que la Memoria no es original porque ha sido presentada en varios centros oficiales. El 12 de Febrero de 1890, informó verbalmente á la Academia sobre el resultado de sus trabajos, acerca de la enfermedad de la epizootia de los cerdos y ofreció presentar en detalle, tan pronto como le fuera posible, los fundamentos de dicho informe. Se dirigió después á la Sociedad Agrícola Mexicana por creerla un centro impulsivo de la agricultura nacional y de

algunas industrias que de ella emanan; cría de cerdos, etc. Él le suplicó tuviera á bien facilitarle los medios para una experiencia demostrativa del efecto de los líquidos vacunados. Nombrado el Dr. Orvañanos por el Consejo Superior de Salubridad con la aprobación del Gobierno para asistir al Congreso Americano que tuvo lugar en Charleston, escribió sobre la idea del trabajo un estudio cuyo original conservan. Estos son los trabajos que han sido presentados á Corporaciones oficiales; no es pues exacto que hayan sido presentados á otras asociaciones. La Academia ha recibido, y esto es exacto, las primicias de sus trabajos, así como el Consejo Superior de Salubridad de donde tienen origen. Desnudo éste de toda pretensión, quiere únicamente que sea científico para que sea digno de la Academia. Procuró por lo mismo, que no fuera aglomeración de hechos sin conclusiones, y sí por el contrario que hubiera determinación científica de los hechos que enumera, y que el objeto que se propone aparezca constante no sólo á la inteligencia, sino á la vista del lector. Por las experiencias hechas podrá juzgarse de la exactitud de su aseveración. Los hechos que presenta el Dr. Gaviño, no están completos y los que aprecia ó valoriza, están mutilados. Se reserva seguir haciendo uso de la palabra para el esclarecimiento de algunos otros hechos que por el momento omite.

El Dr. Gaviño queda con el uso de la palabra para la próxima sesión, para contestar al Profesor José de la Luz Gómez.

El Dr. Agustín Chacón, dice: que en nombre de la Comisión designada por el señor Presidente para representar á la Academia en la sesión solemne de la Sociedad de Geografía y Estadística, tiene el gusto de participar que la Comisión dió cumplimiento á su cometido.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión pública á las nueve y cuarto de la noche para entrar en sesión secreta, habiendo asistido los Sres. socios Caréaga, Cordero, Chacón A., Demetrio Mejía, Gaviño, Hurtado, José de la Luz Gómez, Licéaga, Orvañanos, Reyes A., y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.